



ASIGNACION DE BECAS PERIODO SEPTIEMBRE 2015 - FEBRERO 2016

Los estudiantes beneficiarios de las becas del período Septiembre 2015 - Febrero 2016, se acercarán a firmar los contratos según su último dígito de cédula (1999999999) de acuerdo al siguiente cronograma, en la Dirección de Bienestar Universitario (Edificio de Servicios Generales 3er piso).

Los estudiantes de las Facultades de Medicina y Discapacidades firmarán los contratos en la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina con el apoyo del Dr. Rommel Aguirre.

ESTUDIANTES QUE YA OBTUVIERON BECAS EN LOS SEMESTRES ANTERIORES

Deben concurrir directamente a LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con la cédula de identidad y el **certificado de la cuenta bancaria personal ACTIVA** (Quienes aún no entregaron previamente).

FECHA	NUMERO DE CEDULA TERMINADO EN
Martes 24 de Mayo del 2016	0 – 1
Miércoles 25 de Mayo del 2016	2 – 3
Jueves 26 de Mayo del 2016	4 – 5
Lunes 30 de Mayo de 2016	6 – 7
Martes 31 de Mayo del 2016	8 – 9
Miércoles 01 de Junio del 2016	REZAGADOS



ESTUDIANTES QUE OBTIENEN SU BECA POR PRIMERA VEZ EN EL PRESENTE SEMESTRE 2015-2016

Una vez entregados los documentos (copia de cédula y **certificado de cuenta bancaria personal ACTIVA**) en su respectiva Carrera y éstos sean enviados a Bienestar Universitario, deben acercarse a LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - Edificio de Servicios Generales 3er piso para la respectiva firma de los contratos, según su último dígito de cédula (1999999999**9**) de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	NUMERO DE CEDULA TERMINADO EN
Jueves 02 de Junio del 2016	0 - 1
Viernes 03 de Junio del 2016	2 - 3
Lunes 06 de Junio del 2016	4 - 5
Martes 07 de Junio del 2016	6 - 7
Miércoles 08 de Junio del 2016	8 - 9
	REZAGADOS